

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1456 del 02 de junio de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el número de secciones del I al IV ciclo de Estudios Generales para el Semestre Académico 2021 – II, según detalle:

CICLO	I	II	III	IV
SECCIONES	7 (*)	16	8	17

* (Según ingreso)

2. Aprobó por unanimidad:

-La ejecución del Proyecto de Creación de la Editorial Universitaria UNIFÉ, cuyo objetivo es realizar actividades de edición; difusión, intercambio y comercialización de los libros y textos universitarios impresos y digitales en conformidad con el Art. N° 118 del Estatuto UNIFÉ edición 2020.

-Felicitar a la Dra. Victoria Isabel García García, por la presentación y ejecución del Proyecto de Creación de la Editorial Universitaria UNIFÉ.

3. Aprobó por unanimidad las Disposiciones a tomar en cuenta para la elaboración de la Carga Académica 2021 – II.
4. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2021-I de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Ciencias Jurídicas, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Ciencias y Administración y Asesoría de Actividades Académicas.
5. Aprobó por unanimidad conferir 18 Grados Académicos de Bachiller (Automático) 06 Grados Académicos de Bachiller por Investigación, 01 Grado Académico de Doctora, 01 Grado Académico de Maestra y 24 Títulos Profesionales.



6. Aprobó por unanimidad felicitar a la señorita KRYZ MARILYN HUAYHUA BERROCAL, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Hacia un Enfoque de Derechos para la Armonización Familiar en el VRAEM", para optar el Grado Académico de Maestra en Derecho Civil con Mención en Derecho de Familia.

7. Aprobó por unanimidad:

Art. 1° Anular el registro del Título Profesional de Licenciada en Educación Especial con Especialidad en Retardo Mental de la Srta. PATRICIA NORIEGA MALDONADO, registrado en el Libro de Títulos Profesionales N° 2, Folio N° 141 y Diploma N° 9185.

Art. 2° Conferir Duplicado de Diploma de Título Profesional de Licenciada en Educación Especial con Especialidad en Retardo Mental de la Srta. PATRICIA NORIEGA MALDONADO, quien cumple con los requisitos exigidos por la UNIFÉ.

8. Aprobó por unanimidad, otorgar Beca Completa por Caso Especial, a partir de la 3era. Cuota del semestre 2021-I, a la Srta. ASTRID CAROLINA COLQUE SOLIS, estudiante del III ciclo de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, pasando de la escala 12 a la escala B2.

9. Aprobó por unanimidad la participación de la Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj., Rectora de la UNIFÉ, en la Ceremonia del Día de la Industria, evento organizado por la Sociedad Nacional de Industrias -SNI, a desarrollarse el día 10 de junio de 2021, mediante la plataforma Zoom.

10. Aprobó por unanimidad la extensión de la encargatura a la Mg. Jennifer Guiselle Rojas Alvarado en la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho, por el periodo de un año, a partir del 02 de abril del 2021, con la respectiva bonificación al cargo.



11. Aprobó por unanimidad la ejecución de la Conferencia Magistral: “Derecho registral patrimonial y sucesoral en coyuntura de Pandemia”, organizado por la Dirección de la Escuela de Posgrado y el Programa Académico de Maestría en Derecho Civil, evento a realizarse el día 15 de junio del 2021.

Atentamente,


SECRETARIA ROSA MARÍA BURGA GUTIÉRREZ
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mco

